

Recaudación Fiscal – Febrero del año 2024

Período desde 01/02/2024 al 29/02/2024

IMPUESTO INMOBILIARIO (1)	14.958.557.637,33	9,83%
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS	111.233.530.360,80	73,10%
APORTES SOCIALES	210.732,92	0,00%
ACTOS JURÍDICOS	6.887.887.894,63	4,53%
PATENTE ÚNICA SOBRE VEHÍCULOS (2)	18.900.546.797,17	12,42%
RECURSOS VARIOS	193.644.324,70	0,13%
TOTAL	152.174.377.747,55	100,00%

(1) Recaudación Total de la Provincia, de la cual el 60% es coparticipado a Municipalidades y Comunas – Ley 14244.

(2) Recaudación Total de la Provincia, de la cual el 93% de la recaudación del Impuesto del Año corriente y el 100% de la recaudación de impuestos vencidos al 31 de Diciembre del año anterior, corresponde y es coparticipado a Municipalidades y Comunas; más 1% distribuido en partes iguales entre las Municipalidades y un 1% distribuido en partes iguales entre las Comunas.

Fuente: Dirección de Finanzas
Dirección General de Coordinación
Administración Provincial de Impuestos